boletín oficial de la provincia burgos
núm. 64 lunes, 6 de abril de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-02353

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 74/2015.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 433/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.ª Julián de Juana Ruiz.

Demandado/s: Pinturas Rodabur, S.L. y Fogasa.

D/D.ª María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 74/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª Julián de Juana Ruiz contra la empresa Pinturas Rodabur, S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia n.º 52/15 de fecha 26/1/15 a favor de la parte ejecutante, D. Julián de Juana Ruiz, frente a Pinturas Rodabur, S.L., parte ejecutada, por importe de 5.004,64 euros en concepto de principal, más otros 300,27 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 500,46 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pinturas Rodabur, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 16 de marzo de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)